



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
 CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418
 Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744
 TRUJILLO - PERÚ

“AÑO DE LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

Oficio N° 001-2018-MDE/GDA

GUNTHER IVAN MERZTHAL YUPARI
 Director de Educación y Ciudadanía Ambiental (DECA)
 Ministerio del Ambiente.

Av. Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro

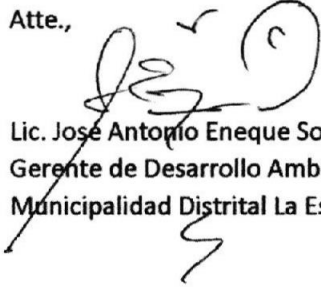
ASUNTO: Información de ejecución del Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital La Esperanza.

De mi mayor consideración.

Reciba el saludo afectuoso a nombre de la Gerencia de Desarrollo Ambiental de La Municipalidad Distrital de La Esperanza, Provincia de Trujillo, Región La Libertad; en esta oportunidad para alcanzar informe N° 294-2017-MDE/GDA; referente a las actividades realizadas en el distrito de la Esperanza en el año 2017 del Programa Municipal de Educación y cultura y ciudadanía ambiental Programa EDUCCA-La Esperanza.

Agradeciendo la oportunidad que nos brinda y el apoyo recibido por parte de los especialistas a su cargo, me despido de usted, manifestándole nuestro deseo de seguir trabajando.

Atte.,


 Lic. José Antonio Eneque Soraluz
 Gerente de Desarrollo Ambiental
 Municipalidad Distrital La Esperanza

Ministerio del Ambiente



1311328345

Tra. N°
00226-2018

Clave: 2jzp

08-01-2018 8:46 N° Folios: 5

cd no digitalizado.

INFORME N° 294-2017-MDE/GDA

A : JOSE MARTINEZ ULLOA
Gerente Municipal MDE.

DE : Lic. José Antonio Eneque Soralez
Gerente de Desarrollo Ambiental

ASUNTO : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2017
Programa Municipal EDUCCA- La Esperanza.

REFERENCIA : Resolución de Alcaldía N° 0601-2017-MDE
Aprueba Programa Municipal EDUCCA –MDE.

FECHA : 27 de Diciembre de 2017



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

| PRINCIPALES LOGROS | DIFICULTADES PRESENTADAS | MEDIDAS CORRECTIVAS |
|--|--|---|
| Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL | | |
| 1.1 Educación ambiental formal | | |
| Actividad 1: Promover la participación de promotores ambientales escolares (PAE) | | |
| Escuelas | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron 08 Talleres ambientales dirigido a Escolares. - Se acreditaron a 40 promotores ambientales escolares. - 10 docentes capacitados. - 08 Instituciones Educativas que aplican el enfoque ambiental en las temáticas del programa municipal EDUCCA. | <p>No se consignó el Producto 3000581, cuyo código de actividad es el 5004329. Sin embargo al única actividad que no se consignó en el POI, refiere a la elaboración de informe de seguimiento de las acciones de educación y comunicación ambiental para el manejo de los residuos sólidos.</p> | <p>Mediante el Plan EDUCCA Abarcamos la mayor parte de actividades programadas en el producto 3000581, y que además fueron consideradas en el POI 2017.</p> |
| Actividad 2: Promover la participación de voluntarios ambientales universitarios / Institutos Superiores | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 03 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. - 10 voluntarios ambientales | <ul style="list-style-type: none"> - Quedo pendiente concretar convenio con universidades | <p>Falta de personal especializado en la Gerencia para asumir mayores responsabilidades.</p> |



| | | |
|--|---|---|
| <p>universitarios participan en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 proyectos ambientales universitarios focalizados a la problemática de Residuos sólidos inorgánicos y RR.SS. Orgánicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos no contaron con apoyo económico de la Municipalidad. si con el soporte técnico. | <ul style="list-style-type: none"> - La Municipalidad brindo en parte el soporte técnico para realización de los dos proyectos sobre Residuos sólidos Inorgánico y orgánico. |
| <p>Educación ambiental comunitaria</p> | | |
| <p>Actividad 3: Diseñar e implementar participativamente espacios públicos que educan ambientalmente</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 01 actividad de promoción cultural-ambiental implementada - 50 personas participan de las actividades de promoción cultural – ambiental realizados | | |
| <p>Actividad 4: Crear espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas</p> | | |
| <p>Línea de acción 2: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN VECINAL</p> | | |
| <p>Actividad 5: Promover la participación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 04 charlas y/o eventos de capacitación a PAC.. - 06 actividades en la que participan los PAC | <p>Renuencia a participar por parte de la población.</p> | <p>Incentivos.</p> |
| <p>Actividad 6: Promover la participación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 06 de charlas y/o eventos de capacitación a PAJ. - 15 promotores ambientales juveniles reconocidos. - 06 actividades en la que participan jóvenes y universitarios. - Los jóvenes son capacitados durante 02 horas de capacitación por evento - 04 horas en las que participan en cada | <p>Se llevaron con normalidad</p> | |



| | | |
|--|--|---|
| eventos o campañas informativas y educativas | | |
| Línea de acción 3: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL | | |
| Actividad 7: Diseñar e implementar campañas informativas | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 04 Campañas informativas y educativas implementadas. - Participan 150 personas en campañas informativas y educativas. - 01 Impresiones en Facebook / Mensual - 30 millares de propaganda (afiches) de material comunicacional ambiental. - Se ha instalado una radio virtual por Play Store (Radio Ambientalista de La Esperanza) | <p>Falta de personal para que se encargue del Facebook.,</p> <p>- Hubo demoras para la instalación, y es intermitente la señal debido a fallas en el sistema de la Municipalidad</p> | <p>Se creó página dentro de Facebook de Gerencia de Desarrollo Ambiental.</p> <p>Ha iniciado su funcionamiento en el área de Imagen Institucional y la GDA, maneja un programa diario de una hora.</p> |
| Actividad 8: Reconocer las buenas prácticas ambientales | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 20 promotores ambientales comunitarios se reconocerán públicamente en el aniversario del Distrito de LA Esperanza. municipio - 40 promotores ambientales escolares serán reconocidos públicamente por aniversario de municipio - se reconocerán a 06 entidades: UGEL 2-La Esperanza, REP-PERU, ONGD Chakakunata Awaspa, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Iglesia Adventista, Hermanas del Buen Socorro. - Premio Municipal a las buenas prácticas ambientales en el manejo de residuos sólidos y áreas verdes en el Distrito de L Esperanza. | <p>Se suspendió la premiación. Hasta aniversario</p> <p>- No está considerado en el presupuesto.</p> | <p>Las premiaciones se entregaran el 29 de enero 2018; en la fecha de aniversario de la Población Esperancina.</p> <p>- LA Comisión Ambiental Municipal, acordó para el próximo año Comprometer a los Sectores de Educación, Salud y otras Instituciones Públicas y Privadas para que incluyan partida en buenas prácticas ambientales.</p> |



*Se adjunta un CD con la información

CONCLUSIONES:

- El Plan EDUCCA-2017, conto con una partida de 16,100.00; debidamente programado en el POI 2017, de la GDA y de la Subgerencia-MDE de Limpieza Pública.
- El programa EDUCCA está contribuyendo a crear buenas prácticas en la población en general que poco a poco va cediendo gracias a la influencia de publicidad y actividades que se realizan en todos los niveles del Estado.
- El plan EDUCCA, está generando conciencia en las instituciones y generando sinergia en el sector público y privado.
- Hay un tendencia importante por parte de la población especialmente en las personas de la tercera edad y en la Juventud., en trabajar a favor del cuidado del ambiente y del uso virtual.
- Existen deficiencias en la trasmisión virtual por medio de la radio virtual ambientalistas de La Esperanza y se debe ampliar el horario de temas ambientales, debido a que La Esperanza, cuenta con una población que se aproxima a los 200 mil habitantes.

RECOMENDACIONES

- Dar fiel cumplimiento a las especificaciones establecidas por el MINAM, respecto al producto 3000581, actividad 5004329; y formular en el presupuesto anual para el año 2018.
- Incrementar el presupuesto Para el PLAN EDUCCA-2018.
- Establecer convenio con la UGEL 2 DE la Esperanza, para atender las aproximadamente 150 Instituciones Educativas e involucrarlas en el PLAN EDUCCA.
- Realizar el concurso de buenas prácticas ambientales a nivel del distrito de La Esperanza, seleccionando a los mejores 60 líderes de todos los niveles y realizar pasantía al Cantón de Loja u otra propuesta que motive y acelere el cambio en la ciudadanía de La Esperanza.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Lic. José Antonio Encque Soraluz
GERENTE



Milagros Lourdes Tazza Castillo De Diaz <mtazza@minam.gob.pe>

Fwd: REMITO OFICIO EDUCCA-LA ESPERANZA

1 mensaje

Milagros Lourdes Tazza Castillo De Diaz <mtazza@minam.gob.pe>

5 de enero de 2018, 16:42

Para: Martin Alejandro Chira Zuloeta <mchira@minam.gob.pe>

Estimado Martín:

Adjunto el correo de solicitud de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Trujillo para gestionar el documento adjunto por mesa de partes.

Atentamente,

Milagros Tazza Castillo

Especialista en Promoción y Capacitación en la gestión de la cultura y ciudadanía ambiental
Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental (DECA)
Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA)
Ministerio del Ambiente
Av. 02 de Mayo 1545 – San Isidro
(51) 611 6000 Ax. 1772 | RPC: 993342941
www.minam.gob.pe

----- Mensaje reenviado -----

De: **josè antonio eneque soraluz** <joanenso25@hotmail.com>

Fecha: 5 de enero de 2018, 16:35

Asunto: Re: REMITO OFICIO EDUCCA-LA ESPERANZA

Para: Milagros Lourdes Tazza Castillo De Diaz <mtazza@minam.gob.pe>

Dra. Milagros Tazza Castillo

Saludos, agradeceré su valioso apoyo, presentando el siguiente oficio por mesa de partes, sin otro particular, reitero mi agradecimiento.

Atte,

Lic . Antonio Eneque Soraluz

GDA.MDE

El 5 de enero de 2018, 14:57, josè antonio eneque soraluz <joanenso25@hotmail.com>

escribió:

DRA. SALUDOS, FAVOR DE INDICARME SI LE LLEGO CONFORME LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA EDUCCA-LA ESPERANZA.

GRACIAS.

ATTE.

Lic. Antonio Eneque Soraluz.

 **MINAM.pdf**
440K